

La cuestión del alumbrado

He aquí el dictamen de la Comisión correspondiente, que habíamos preparado creyendo que en la sesión de ayer lo hubiese tratado el Ayuntamiento, pues en la anterior quedó por ocho días sobre la mesa. Lo publicamos, sin embargo, para que lo tengan ya conocido nuestros lectores:

«La Comisión de Alumbrado del seno de esta Corporación, reunida en segunda convocatoria, tiene el honor de manifestar al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Que llamada a evacuar el dictamen que la corporación en sesión de 5 del actual le encomendó acerca de la petición contenida en la instancia elevada en 26 de Julio anterior por la Sociedad del Alumbrado por Gas, se ha hecho cargo de esta solicitud al mismo tiempo que de otros antecedentes obrantes en el oportuno expediente y que es forzoso tener en cuenta a fin de que la labor de la Comisión resulte acertada, provechosa a los intereses del municipio y perfectamente pensada en orden a la resolución que definitivamente tendrá el honor de proponer a V. E.

La solicitud de que se trata tiene sus precedentes y su historia, muy notables por cierto, en el estado de las relaciones entre el Ayuntamiento y la Sociedad del Alumbrado por Gas: conviene hacer notar ante todo que la actitud de poco tiempo a esta parte ha adoptado aquella Compañía en cuanto al cumplimiento de sus deberes para con el Ayuntamiento, se compagina mal con la supuesta defensa de sus derechos que la propia Sociedad quiere ejercitar mediante la solicitud ya citada, porque mientras recurre ó parece recurrir contra acuerdos del Ayuntamiento bajo pretexto de que vulneran derechos de la Sociedad indicada, no advierte que antes de esta inexacta infracción de derechos se encuentra la de las órdenes de la Alcaldía, dictadas dentro del círculo de sus atribuciones, y la de los claros y terminantes artículos del contrato existente entre el Ayuntamiento y la Sociedad del Gas; llevada a cabo dicha infracción por esta Compañía que ahora, con su solicitud, parece complacerse en que se aprecien las infracciones á que repetidamente ha dado lugar.

Por acuerdo de 11 de Marzo este Ayuntamiento y la Junta municipal en 5 de Abril, dispusieron con ocasión de la formación del presupuesto para 92 93 que se redujese en tres cuartos de hora diarios la duración del alumbrado de esta ciudad, y las comisiones de Hacienda y Alumbrado desarrollando aquellos acuerdos fijaron las horas en que, según las épocas de cada año, habían de encenderse los faroles públicos de gas, determinando que en todo tiempo su apagada había de tener lugar á las 11:30 de la noche. V. E. aprobó la tablilla al efecto formada y fué oportunamente comunicada, con la orden oportuna, á la Sociedad de referencia.

Mientras ésta se quejaba á la Alcaldía de que los acuerdos citados infringían uno de los párrafos de la transacción estipulada entre la Sociedad y el Ayuntamiento mediante escritura de 15 de Junio de 1875 que autorizó el Notario D. Joaquín Pujol y Muntaner; esto es, acudida á la Alcaldía con la solicitud que hoy produce ante V. E., dejaban de obtener el debido cumplimiento, por parte de la Compañía recurrente, disposiciones del Sr. Alcalde mandando que la encendida de faroles empezase por los parajes más céntricos y alguna otra orden de parecido carácter, dictadas todas, como vé el Ayuntamiento, dentro de lo convenido por la corporación y la empresa contratista del Alumbrado mediante el contrato hoy vigente; incumplimiento que dió margen á que la Alcaldía reiterase energicamente aquellas órdenes no solo por las resistencias que para cumplirlas oponía la Sociedad, si que también por el modo defectuoso mediante el cual, reflexivamente al parecer, se ejecutaban; dándose el caso notable de que sea por falta de personal sea por otros móviles, que no debe determinar la Comisión, la encendida de faroles se venía verificando con pasmosa lentitud, se dejaban para lo último, en cuanto á esa

encendida, sitios tan céntricos como la Plaza de la Constitución y Plaza de Abastos y tan concurridos en esta época del año, y merced á ello este importante servicio sufría un perjuicio verdadero para remediar el cual, en lo posible, la Alcaldía se vió obligada en alguna ocasión á mandar encender de oficio los faroles del Paseo del Borne.

Pues bien: con semejantes antecedentes que prueban lo poco que se preocupa la Sociedad del Alumbrado por Gas por el cumplimiento del contrato celebrado con este municipio, pretende ahora que se modifique por el Ayuntamiento el acuerdo adoptado en 11 de Marzo último bajo el pretexto de que infringe un pacto de la transacción convenida en la escritura indicada, pacto que se dice ser el en que el Ayuntamiento se compromete á que el alumbrado por gas dure 5 horas diarias por término medio anual, conservándose la facultad que tiene la Alcaldía de determinar las horas de apagada y encendida; de suerte que la Sociedad, infractora de sus obligaciones, de las órdenes que para la ejecución de su contrato se le comunican, pretende hacer uso de derechos que por cierto no le tributa, en el sentido que ella sostiene, la transacción referida.

Efectivamente; el acuerdo citado de 11 de Mayo no vulnera ni en ningún sentido ataca el pacto á que se alude en la solicitud, por la sencilla razón de que no siendo todo el alumbrado público el que á tenor del acuerdo citado ha de apagarse invariablemente á las 11:30 de la noche, porque tan solo un número determinado de faroles es el que á esta hora se apaga y debe apagarse, claro es, que aún después de ella el alumbrado subsiste, se halla encendido número notabilísimo de faroles y por lo tanto queda perfectamente cumplido el pacto bajo el punto de vista de hallarse encendidos durante más de 5 horas diarias por término medio anual el alumbrado público; y es esto tan cierto, como que la escritura de transacción, ya citada, no previene que haya de ser todo el alumbrado el que deba permanecer encendido durante aquel espacio de tiempo.

Pero aún en el supuesto de que la infracción existiere, aún así, fuera preciso para interpretar el pacto aludido retrotraernos á la época en que se estipuló y tener en cuenta los crecidísimos rendimientos que desde entonces la gestión é iniciativa municipales han reportado á la Compañía mediante el establecimiento del alumbrado por gas, con carácter público, en algunos populosos arrabales y barrios donde anteriormente y en aquella sazón, sobre todo, no existía, lo cual fuera una compensación que había de tenerse en cuenta para fijar los perjuicios que la Compañía pretende que se le indemnicen, indemnización solo procedente—si aquellos existiesen—en el caso de que fuesen idénticas las condiciones é idéntico el consumo en la época actual y en 1875.

Se vé, pues, resumiendo, que la Sociedad que no cumple por su parte las órdenes que para la ejecución del contrato se le comunican, en modo alguno puede pedir el cumplimiento de las obligaciones que pretende atribuir al Ayuntamiento la transacción de 1875; que estas obligaciones no existen, en los términos que la Compañía supone, motivo por el cual no es cierto que se infrinjan derechos de que esté aquella en posesión, y en último término, que aunque la infracción existiese, lejos de sufrir hoy perjuicios la Sociedad contratista, no sería posible dejar de tener en cuenta los ingresos muy crecidos obtenidos por la misma en virtud del aumento de alumbrado gracias al establecimiento de él en el arrabal de Sta. Catalina y otros puntos ostentados de Palma.

Y esto lleva á la Comisión á aconsejar á V. E. se sirva desestimar en todas sus partes la solicitud producida por la Sociedad del Alumbrado por Gas con fecha 26 de Julio último.

Hasta aquí se limita la Comisión á cumplir lo mandado por V. E. en acuerdo de 5 del actual; pero llevada de su buen deseo en beneficio de los intereses del común y en su afán de lograr el mejor cumplimiento de los servicios municipales á fin de procurar á los vecinos de esta ciudad la mejor comodidad y la suma mayor de beneficios, debe entrar en otro orden de consideraciones que dicen relación á la

manera como la Sociedad del Alumbrado por Gas viene cumpliendo el contrato que celebró con el Ayuntamiento. Ya ha visto V. E. qué actitud guarda la Compañía contratista frente de las órdenes emanadas de la municipalidad; no obstante esta actitud la Alcaldía extremando la nota de benévola, aunque demostrando la energía conveniente, no ha impuesto á la Sociedad correcciones de ninguna especie, prefiriendo antes cargarse de razón, como suele decirse, ante los hechos que demostraban el incumplimiento de sus órdenes; la Comisión entiende que ha de hacerse algo más que lo realizado por la Alcaldía, pero en vez de proponer la rescisión del contrato por la falta de cumplimiento de las obligaciones que tributa á la Compañía, ha de manifestar á V. E. que la forma, manera y condiciones bajo las que se llevó á efecto la prórroga del contrato celebrado con la Sociedad citada, permite poner término á un estado de cosas que cede en perjuicio de la buena ejecución del servicio del Alumbrado público; la forma en que se verificó aquella prórroga entiende la Comisión que no se ajustó poco ni mucho á las disposiciones vigentes á la sazón y en tal concepto lleva en sí un vicio de nulidad que á juicio de la Comisión ha de ser motivo bastante para que por las entidades, corporaciones ó tribunales competentes se declare la nulidad de dicha prórroga como, por causas idénticas, se ha declarado la nulidad de convenciones de análoga índole celebradas por otros Ayuntamientos de España. La Comisión propone, por tanto, que el Ayuntamiento acuerde se gestione lo necesario por los medios, previos los trámites que se estime del caso y con arreglo á las disposiciones vigentes, para conseguir dicha anulación si fuese procedente como esta Comisión entiende que lo es.

Además, estima esta Comisión beneficioso para los aludidos intereses de este vecindario, la instalación del Alumbrado eléctrico; y en su consecuencia propone también acuerde este Cuerpo municipal, se soliciten, por los medios de publicidad más adecuados, proposiciones de las diferentes Compañías que se ocupan del establecimiento de esta clase de alumbrado, para que en vista de ellas pueda este Excelentísimo Ayuntamiento resolver lo que considere más acertado.

Estos son los pareceres de la Comisión; V. E. no obstante acordará como siempre lo que le parezca más oportuno. (Siguen las firmas.)

Fuera de España

El viaje de Stambouloff.—La República de Honduras.

Terminada la excursión que á Turquía hizo el Sr. Stambouloff, de vuelta ya á su patria, felicitado calurosamente por el buen resultado de su visita desde las columnas de la *Scoboda*, periódico oficial de Bulgaria, cúmplenos dar cuenta de las ventajas que ha proporcionado á su país esa impen-sada excursión del dictador.

Por de pronto, ningún resultado aparece á la superficie; todo parece que continúa en el mismo ser y estado que hasta aquí. El Sultán, de un modo oficial, ni ha otorgado ni negado nada. Unicamente hablando á solas con el ministro búlgaro es cuando habrá expuesto su pensamiento. Cuál sea éste para lo porvenir, por más que los franceses creen haberlo adivinado, es una incógnita todavía. Nada se sabe á punto fijo, como no sea una noticia negativa, es decir, que Stambouloff no ha alcanzado de Abdul Hamid ninguna concesión precisa, de aquellas que, según el rumor público, bastarían para que el choque de las armas volviese á despertar los ecos de los Balcanes.

A decir verdad, la Puerta no ha puesto mucho de su lado para resolver los distintos conflictos que han surgido en aquella región, y que tan seriamente pueden amenazar la paz europea. Se ha limitado á aceptar los hechos consumados en todos los principados y reinos que han nacido de sus despojos. La experiencia, harto dolorosa para ella en estas cuestiones, le ha enseñado que mantenerse apartada de las disensiones que en esos Estados microscópicos estallan, era el mejor sistema, y lo sigue.

No se sabe de un modo cierto lo que el

Sultán y el gran visir han contestado á Stambouloff; pero es de creer que le han dicho que Turquía no quiere violar por su cuenta el Tratado de Berlín reconociendo al príncipe Fernando de Coburgo, y, de paso, la independencia de Bulgaria; que si él, Stambouloff, se atreve a violarlo, se atenga á las consecuencias, que la Puerta no quiere ni tiene por qué arrostrar. Sin duda alguna que si Rusia no estuviera tan cerca de Turquía ésta obraría de otro modo; pero debiendo aún la indemnización de guerra de la que terminó con el tratado de San Stéfano, sabiendo que su vecina puede buscar compensaciones en el Asia Menor, prefiere hacer lo que Pilatos, segura de que otros han de arreglar los asuntos de Bulgaria si éstos no marchan á gusto de alguna de las potencias signatarias del Tratado de Berlín.

Es tan poco franca por regla general la política de los orientales, que también pudieran resultar fundados los elogios que la *Scoboda* tributa al primer ministro; lo probable es que no. Sin embargo, de esto á lo que aseguran los franceses, que Turquía ha estado de un modo decidido en las miras franco-rusas, media mucha diferencia. No hay que olvidar que Inglaterra anda de por medio.

En las Repúblicas sudamericanas andan mal los asuntos de política interior. Apenas dada la noticia de que en el Brasil se había restablecido por completo la normalidad y la paz, nos llegan noticias desconsoladoras de Honduras, donde la revolución toma incremento cada vez mayor.

Actualmente se hallan en Guatemala así el jefe revolucionario Barrillas como el ex-presidente Bográn, probablemente con la intención de recabar cada uno por su cuenta el apoyo del gobierno guatemalteco para hacer prevalecer sus pretensiones respectivas. Por ahora parece que los revolucionarios llevan ventaja, por cuanto se han apoderado de Puerto Cortés y de otras plazas importantes.

En España debiera seguirse con atención la marcha de estos disturbios intestinos de Honduras, por cuanto los que los sostienen principalmente son emigrados cubanos, los mismos que, cuando la guerra de la gran Antilla, desde Honduras enviaban expediciones filibusteras á Cuba, sin que fuesen apenas inquietadas ni hubiese representación consular en dicha República, mientras se mantenía un personal numeroso que costaba grandes sumas en los Estados Unidos.

Por nuestra parte, seguiremos con cuidado é interés las faces que esa nueva revolución presente, siempre que tengamos, para transmitirlos á los lectores, noticias fidedignas.

El tratado con Inglaterra

Según el *Boletín de las Cámaras de Comercio*, las bases propuestas por el Gobierno español en las negociaciones que se siguen para la conclusión del tratado de comercio con Inglaterra son los siguientes:

Vinos.—La división de la escala alcohólica desde 30.º para abajo. La reducción de los derechos que paga el vino de 25 á 6 peniques por galón, ó sea la mitad de lo que adeudan ahora. El establecimiento de una escala gradual de derecho para los vinos que contienen de 30º á 36º Sykes, aumentando dos ó tres peniques por grado de fuerza alcohólica hasta los 28º ó 36º.

Pasas.—La desaparición de la enorme diferencia que hoy existe los dos chelines que pagan las de Corinto á su entrada de Inglaterra y los 7 chelines que adeudan las españolas.

Ganados.—Establecimiento de ciertas garantías que contengan las medidas que arbitrariamente toman de vez en cuando el Consejo de Sanidad y los Municipios ingleses, prohibiendo la importación de ganados españoles en Inglaterra, como hoy día está sucediendo.

Coloniales.—No serán incluidas en este tratado sino que serán objeto de convenios especiales, atendiendo á que la mayoría de las colonias inglesas son autónomas y á que las provincias españolas de Ultramar tienen el Tesoro, presupuestos y tarifas de Aduanas distintos de los de la Península.

No muestra el Gobierno español inconveniente en conceder a Inglaterra iguales ventajas que las otorgadas a los Estados Unidos en el convenio reciente.

Duración del tratado.—El Gobierno español considera que la duración de catorce años señalada por Alemania para sus tratados de comercio es demasiado larga, y la de cinco años, recomendada por varias corporaciones españolas, demasiado corta. Así es que probablemente los tratados con Inglaterra y las demás naciones se harán para siete años.

Concesiones mutuas.—España está dispuesta a conceder a los géneros manufacturados, a los carbones y a las primeras materias procedentes de Inglaterra tarifas inferiores a la mínima del Arancel que se puso en vigor el 1.º de Enero de este año, siempre que en cambio, otorgue Inglaterra lo que va consignado bajo los títulos de *vinos, pasas y ganados*. Los dos gobiernos formarán una lista de los artículos que hayan de ser objeto de una rebaja especial de derechos inferior a la de la tarifa mínima, y podrán comprometerse a otorgar a estos artículos los mismos beneficios que se concedan a otras naciones. Pero, fuera de esto, no se consignará en el tratado la cláusula de nación más favorecida.

Tratados complementarios.—El tratado que se negocie será exclusivamente comercial, contra la costumbre establecida hasta ahora. Para los demás asuntos internacionales y para lo referente a los derechos de los súbditos que residen ó que comercian en el extranjero se hacen convenios especiales, y en ellos podrá consignarse el trato de nación más favorecida.

NOTICIAS

Del Extranjero

Según el *Anuario Israelita*, hay en Europa 5.400.000 judíos, divididos en los siguientes países: Rusia, 2.562.000; Austria-Hungría, 1.644.000; Alemania, 562.000; Rumania, 265.000; Francia, 262.000 y Turquía, 104.000.

Dice *El Messagero*, que el Papa ha recibido á un concejal clerical del Ayuntamiento de Roma, al cual pidió noticias de la Exposición que se celebrará en dicha ciudad durante el año 1895, pronunciando Su Santidad las siguientes frases:

«Veo con placer la aproximación de esta fiesta del trabajo, que dará gran impulsión al comercio y á la industria de Roma.»

Los empleados de aduanas de Salónica han descubierto en una caja, un doble fondo que contenía cinco kilos de dinamita.

La caja iba dirigida á Belgrado y su expedidor es un ruso procedente de Francia que ha sido detenido y conducido á Constantinopla.

El cardenal Fustemberg, arzobispo de Olmüt, ha fallecido dejando toda su fortuna á los pobres. Esta se eleva á la considerable suma de un millón y medio de florines.

El periódico ruso *Grajadine* desmiente el rumor de que el general francés Boisdeffre haya ido á San Petersburgo con objeto de negociar un tratado, para lo cual, dice el citado periódico, tienen embajadores que lo hagan las dos potencias.

Durante una horrorosa tempestad que estalló en Milán, cayó un rayo en una iglesia matando á dos muchachos.

En un pueblo llamado Nogaró, que está situado en Francia, aunque debería estar en un país salvaje, ha ocurrido un motín á causa de haber prohibido el prefecto que se diera una corrida de toros. Para sostener su prohibición mandó al pueblo una sección de gendarmes, la cual fué atropellada por el alcalde y una horda de zulus, que quisieron entrar en la plaza á viva fuerza.

¡Y luego se quiere llevar á Marruecos la civilización!

Se ha confirmado que los marineros del steamer francés *Saint Paul* fallecidos en el Havre, lo fueron á causa del cólera.

Un teniente del ejército alemán se ha batido en Duseldorf con dos artistas, resultando uno de ellos, el pintor Pertz, muerto de una estocada. El otro duelista, que era un escultor, fué herido por el oficial mencionado.

Diariamente llegan á París grupos de judíos expulsados de Rusia, los cuales se cobijan bajo un tinglado cerca de la estación de Lyon, constituyendo un grave peligro para la difusión del cólera.

Un tren que procedente de Beziers se dirigía á Cessenon, descarriló, resultando muertos cinco viajeros y heridos gravemente diez y ocho.

En el cepillo que con objeto de recoger limosnas para los pobres hay en la alcazara de Argenteuil, se ha encontrado un donativo de diez mil francos en diez billetes de banco, ignorándose quién sea el generoso y espléndido donante.

El *Figaro* anuncia que el ministro de Instrucción pública va á introducir en todos los liceos la enseñanza de la lengua rusa.

Un horroroso incendio ha destruido en Nueva York los magníficos cuadros del riquísimo secretario del sindicato de aceites, M. John Bostwick. Este, que se hallaba presenciando el incendio, quedó muerto de repente á causa, sin duda, de la impresión que le produjo el espectáculo.

La colonia alemana de Chicago está firmando un documento en el que se invita al emperador de Alemania á asistir á la inauguración de la Exposición de la gran ciudad americana.

Esta invitación irá firmada por 150.000 alemanes.

De las islas

Menorca

Fiestas de Mahón

En los días 7, 8 y 9, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia, se celebrarán en la hermosa ciudad de Mahón solemnes y espléndidas fiestas, cuyo programa insertamos.

Día 7.—Apertura.—A las 3 de la tarde. Disparo de morteretes en la plaza de la Constitución.—Repique general de campanas.—Banda de música con los asilados en los establecimientos municipales, que cantarán coros alusivos.—Baile infantil de Escocia.—Inauguración de la feria en la calle de las Moreras y de la tómbola en el Teatro Principal.

A las 5. Cabalgata tradicional.

A las 6. Carreras de velocípedos.

A las 7. Fiesta religiosa en la ermita de Nuestra Señora de Gracia.—Iluminación general.

Día 8.—Alborada por las bandas militares y de la población.—Disparo de morteretes.

A las 10. Función religiosa en la parroquia de Santa María.—Llegada de los niños del Asilo Naval de Barcelona en el vapor correo *Nuevo Mahónés*, cedido galante y desinteresadamente con este objeto.

A las 12. Socorros extraordinarios á los pobres de Beneficencia Domiciliaria, á los asilados en los establecimientos municipales y á los presos en la cárcel del partido.

A las 4. Fiesta tradicional.—Cabalgata.—Carreras de caballos, potros y mulos en el Cos-Nou.—Música militar y del Asilo Naval en el paseo de la Alameda.

A las 9. Gran castillo de fuegos artificiales en la Esplanada.—Coros en el paseo de Isabel II.—Iluminación general.

Día 9.—A las 4. Fiestas marítimas en el puerto.—Cucaña de botolón en el vapor *Puerto Mahón*, cedido gratuitamente por la empresa.—Música del Asilo Naval á bordo del propio buque.—Regatas al remo y á la vela.—Ejercicios de natación.—Música militar en el paseo de la Alameda.

A las 9. Gran retreta con faroles, antorchas y estandartes, bandas de cornetas y músicas.—Iluminación general.

Los niños del Asilo Naval de Barcelona serán recibidos á su llegada por una comisión del Ayuntamiento, los asilados de la Beneficencia con bandera y música y la estudiantina, si ésta llega á organizarse.

De la Capital

Un periódico de la tarde relata en los siguientes términos la última sesión tenida por la Comisión de Monumentos:

«La lucha empeñada en el seno de la Comisión de Monumentos, si es que tal pueda llamarse, ha tenido al fin el resultado que era de esperar. Contra la fuerza no hay resistencia, y menos cuando quien la tiene se vale para ajercerla de medios tan inusitados é impropios de la serenidad y calma de una corporación científica ó docente que los adversarios, aun teniendo á la mano los recursos, han de preferir necesariamente al bochorno de imitarlos el de la derrota. Por seis votos (contando el del señor Gobernador, que decidió el empate, y el de un vocal ausente por enfermo en el momento preciso de la votación,) contra otros seis, fué vencido el Sr. Quadrado en la sesión de ayer al medio día, y con tan famosa votación quedó resuelto que la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, en prueba de su celo vigilante y de su amor al arte y al país, se cruce de brazos y deje hacer al Ayuntamiento lo que se le antoje en la Casa Consistorial, sin dar de ello el correspondiente aviso á la Academia de San Fernando.»

No nos cabe hoy, más que repetir lo que decíamos, anteaer en previsión, casi, de lo que ha acontecido. Con esta clase de acuerdos, que ni son afirmativos ni negativos, que no tienen la franqueza de la defensa ni el valor de la oposición, la Comisión de Monumentos no contrae compromiso alguno. Por este camino se va más aprisa á la disolución, que á la responsabilidad.

Según las últimas noticias que hemos adquirido, los candidatos de los distintos partidos políticos de esta provincia que lucharán en las próximas elecciones para Diputados Provinciales son los siguientes:

- | | |
|----------------------|---------------------------------|
| | Palma |
| Conservadores . . . | > D. Antonio Marqués |
| | > Bernardo Ramón |
| | > Francisco Socias |
| Fusionistas . . . | > D. Alejandro Rosselló |
| | > D. José Rossich |
| Republicanos . . . | > Bartolomé Muntaner |
| | > Francisco Villalonga Fábregas |
| Carlista | > D. José Zaforteza |
| | Ibiza |
| Conservadores . . . | > D. Pedro Sampol |
| | > Antonio Marcel |
| | > Joaquín Gelabert |
| Fusionista | > D. Miguel Socias y Caymari |
| Carlista | > D. Joaquín Gual y Gual |
| Romerista | > D. Juan Castell |
| | Íbiza |
| Conservadores . . . | > D. Pedro Ripoll |
| | > Joaquín F. de Puigdorfla |
| | > D. José Riquer |
| Garijistas | > Juan Palou |
| | > Elviro Sans |
| Conjuncionistas . . | > D. Enrique Cuschieri |
| | > Ignacio Wallis |
| | > José Tur |

Los días 27 y 28 del corriente en el caserío de la Soledad se celebrará la fiesta cívico-religiosa que anualmente dedican aquellos vecinos á su titular, la Virgen de la Soledad.

El día 27 al anochecer, después del repique de campanas se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta, concluidas las cuales empezará el baile campreste.

El día siguiente á las 9 de la mañana se cantará la misa mayor con música y sermón por el elocuente orador sagrado Don Miguel Barceló, vicario de la parroquia de San Jaime; á las 4 de la tarde carreras de hombres y caballos en el predio *Son Nadal*, luego empezará el baile al estilo del país concluyéndose dicha fiesta con algunos fuegos artificiales á cargo de un reputado pirotécnico que vive en aquel caserío.

Atentos los socios del *Real Club* de Regatas á la invitación que les ha dirigido D. Antonio Planas en representación de los organizadores de la fiesta que mañana debe celebrarse en el *Portixolet* del Molinar, han acordado tomar parte en las regatas que deben verificarse á las tres de la tarde, habiéndose impuesto la condición de no alterar el lastre de las embarcaciones que deben correr, ni menos poner velas auxiliares.

Entre las cantidades remitidas durante el último ejercicio por conducto del Ministerio de Estado á Tierra Santa, figuran: la Diócesis de Mallorca, que envió por manos de D. Matías Compañy en 28 de Abril último la cantidad de 634'33 en letra c/ señores Cabo y Garcia; la de Menorca por 228'65; y la de Ibiza por 8 pesetas.

Se han unido en indisoluble lazo, nuestro distinguido amigo D. Narciso Sans, socio de la acreditada casa Sans hermanos, con la bella señorita D.ª Coloma Rosselló y Miralles.

Deseámosles una eterna felicidad.

Parece que el martes próximo debe llegar á esta Ciudad el director de la compañía ecuestre y gimnástica que ha de comenzar sus funciones el día 3 de Septiembre próximo en el Teatro-Circo Balear.

También se dice que es esperado á la mayor brevedad, el primer actor Sr. Gil que se propone tomar en arriendo dicho teatro para los meses de Octubre y Noviembre.

Ha salido para Huelva, con objeto de tomar posesión del destino que ha obtenido en dicha aduana, mediante oposiciones, nuestro joven y estudioso paisano D. Juan Manera y Sorá.

La mayoría de los periódicos de esta ciudad publican la siguiente noticia:

«Según noticias de Valencia el jueves último se ahogó en Gandia el popular cuarentero Mr. Sequah.

Estaba Mr. Sequah tomando el baño,

como todas las mañanas; se alejó demasiado de la orilla, y una ola lo arrojó mar adentro. A los gritos que daba su esposa que estaba en la orilla, acudieron varios hombres que le arrojaron cuerdas, maderas, pero todo fué inútil, pues Mr. Sequah desapareció entre las olas. Por la tarde apareció su cadáver flotando por encima de las aguas siendo recogido y llevado al cementerio. (E. P. D.)

Los Sres. Sellarés, hermanos, han publicado nueva lámina para el Album de Mallorca, representando el estrecho de Eternellas en las cercanías de Pollensa.

Hemos sido atentamente invitados por los señores D. Salvador Vidal y D. Manuel Llodrá, para asistir á las carreras de velocípedos que ha organizado el Club de Felanitx y cuyo programa ya conocen nuestros lectores.

Sobre las dos de la tarde de ayer en la calle de Cererols se cayó un pedazo de hierro que sirve para sombrero de la chimeña de un motor de la casa número 11 de la calle de la Bolsería. Se ha supuesto que al limpiar dicho motor alguna explosión del aire había hecho saltar la expresada pieza, la cual cayó á la calle sin perjudicar á nadie.

A las nueve y media de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, frente á Portopí, el crucero de guerra inglés de primera clase *Australia*, el cual después de haber recogido una poca correspondencia que había para él en esta Administración de correos, salió para la mar y á las seis de la tarde entró de nuevo en el antepuerto fondeando frente al Mirador.

Ha sido presentado al gobierno de la provincia para pedir privilegio de invención un aparato titulado *Contador Mercantil por partida doble* inventado por el tenedor de libros D. Manuel Chovar, el cual consiste en una caja de caoba de 45 cm. de largo por 25 cm. de ancho que lleva trazados en una plancha del fondo tantos cuadrados, como cuentas útiles sean necesarias para las personas, especies y capital.

Los valores están representados por pedacitos de pergamino de un centímetro de circunferencia. En el indicado fondo de la Caja se halla trazada la comprobación con montantes de metal en primera línea, para las cuentas deudoras, y otros tantos en la segunda, para las acreedoras que indican los órdenes de unidades desde las centésimas hasta las unidades de millón.

Por ingeniosas combinaciones se establece la contabilidad y se opera la comprobación de cuentas con tal exactitud matemática, que, nada deja que desear á los más rigurosos Tenedores de Libros, según nos lo asegura persona que conoce dicho aparato.

Ayer por la mañana dos jóvenes llamados Andrés Covas y Juan Martorell, operarios de la fundición del Sr. Oliver (Maneu), encontraron en los bajos del Gobierno civil una bolsa de plata con 29 pesetas 50 céntimos. Inmediatamente la presentaron á los Inspectores de orden público para que la entregasen á su dueño, que resultó ser el oficial de telégrafos Sr. Tous, quien gratificó á los jóvenes por su buen comportamiento.

En algunas viñas de esta comarca se ha empezado ya la vendimia.

En una fábrica de aserrar de la calle de Bobians, le cayó á uno de los trabajadores un grueso tablón sobre el pie derecho, causándole una contusión de importancia, que le fué curada convenientemente.

El miércoles al anocher por las inmediaciones de la fábrica de gas, dos mujeres tuvieron un altercado produciendo escándalo, por lo que hubieron de comparecer el jueves ante el Sr. Alcalde el cual les aplicó una multa.

Una de dichas mujeres, que pasaba ayer tarde por el mismo sitio, fué acometida por el marido de la otra, el cual con una llave inglesa le dió algunos golpes en la cabeza, dejándola mal parada.

El medico municipal Sr. Oliver, curó á la lesionada en la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, hallando una herida contusa de unos cinco centímetros de longitud en el hueso occipital interesando el periostio y siendo de pronóstico reservado.

Por efecto de la actividad desplegada por la fuerza de vigilancia de esta capital, se tuvo anteañoche una confidencia reservada á los señores inspectores mediante la cual se han descubierto otros dos robos verificados por los rateros Miguel Portell, Jaime Sabater y Antonio Frau, además de los que conocen nuestros lectores, uno cometido el 9 del actual en la jabonería de la plaza del Mercado, consistente en unos no-

venta á cien duros y otro cometido en S. Hort des Ca el 4 de Julio último, que consistía en 26 botones de oro y tres duros en plata.

Se ha dado conocimiento al Juzgado competente. De los 26 botones han sido hallados 8 en poder de un confinado que actualmente extingue condena y un reloj en poder de otro.

La música del regimiento de Filipinas tocará mañana por la noche en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa.

- 1.ª—Paso doble *El Valeroso Capitán*, Valeri
- 2.ª—Sardana de la ópera *Garin Perelló*.
- 3.ª—Fantasía *Hongroise*, pieza de concierto de Bengmein, Perelló.
- 4.ª—Mazurca, *La Rosa Blanca*, Landini.
- 5.ª—Waltz *El Cantábrico*, Suarez.

En el Ayuntamiento

Empezó la sesión de ayer bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Mariano Aguiló, con asistencia de los concejales señores Sampol, García, Martínez, Aleñar, Riera, Fuster y Palou.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de obras conforme con la solicitud y planos presentados por D. Manuel Guasp y otro para la reconstrucción de una casa en las calles de Palacio y San Sebastián. Como se trataba de un asunto concerniente al hermano de un señor concejal, la votación fué secreta concediéndose el permiso por unanimidad.

Se aprobó otro dictamen de la Comisión de Aguas, concediendo á D. Francisco Bordoy, propietario de una casa de la calle de la Gloria, la gracia de un dinero de agua con arreglo á las condiciones de costumbre.

Igualmente se concedió la misma gracia con idénticas condiciones á D. Bartolomé Bosch, con destino á la casa de su propiedad situada en la calle de Sagrera.

De conformidad con lo solicitado por el mozo del actual reemplazo Martín Riera y Martorell, se acordó la instrucción del oportuno expediente para la declaración de hijo de padre pobre é impedido.

Se concedió al concejal Don Antonio Riera el permiso que solicitaba para poderse ausentar de esta ciudad, con la condición de que al primer caso de cólera que ocurra en España debe reincorporarse al Ayuntamiento.

Dióse cuenta de una nueva instancia de la Sociedad Arqueológica Luliana, en la cual, después de extensas consideraciones se pide al Ayuntamiento que acuerde que una comisión de personas facultativas, asesorando al Sr. Arquitecto municipal, arbitre sucintamente con él los medios necesarios para hacer compatible la proyectada distribución de la Casa Consistorial con la íntegra conservación de la fachada y por consiguiente de la tribuna ó balcón inferior.

El Sr. Riera (Don Miguel) pide la palabra para apoyar la pretensión de la Sociedad Arqueológica Luliana, sino en su sentido literal, cuando menos en su espíritu. Se extiende en consideraciones prolijas, protestando de que no quiere herir en lo más mínimo la susceptibilidad del Sr. Chápuí. Sostiene el valor tradicional de la tribuna y lo que seguramente disgustará al público que se quite terminando por pedir que se acceda á lo solicitado por la Arqueológica.

El Sr. Aleñar, contesta diciendo que la Sociedad Arqueológica no representa á la opinión pública y que quien la representa es el Ayuntamiento. Niega importancia á la cuestión de la tribuna y pide al Ayuntamiento que desestime dicha pretensión.

El Sr. García hace uso á su vez de la palabra, para sostener, á nuestro entender con toda discreción y prudencia, que aún reconociendo la pericia y las dotes del señor Arquitecto municipal, nunca alcanzan á tanto las facultades de un hombre que lleguen á ser infalibles. Añade que en los casos arduos de todas las profesiones se apela á la consulta, y que cuando hay un enfermo grave, el médico de cabecera, aun siendo el más eminente, no se humilla por ello, antes se apresura á conocer la opinión de otros compañeros, que sin prejuicios conocen el caso. Hace aplicación de esto mismo á la cuestión de la casa Consistorial y dice que puesto que considera necesario el sacrificio de determinados elementos bien merece consultarse antes de desahuciarlos. Termina diciendo que cuando hay en contra de estas mutilaciones una opinión tan ilustre como la de Quadrado, benemérito de la arquitectura española, concienzudo historiador de los monumentos nacionales y, además, este

hombre vive entre nosotros y es hijo del país, bien merece ser tenida en cuenta, esa opinión que en países extraños sería acatada desde luego.

El Sr. Binimelis, que acaba de entrar, interviene en la discusión. Hace una historia detallada de la reforma de la Casa Consistorial y encarece la necesidad de ella, por lo inservible de la actual distribución. Dice que el concurso abierto en 1887, que imponía la conservación total de la fachada y del zaguán quedó desierto. Habla de otros proyectos posteriores y de la imposibilidad que ha habido hasta ahora de formar un plano con sujeción estricta á dichas imposiciones. Habla á su vez de la campaña ruda que se ha hecho contra el actual proyecto y de las inexactitudes que sobre el mismo se han esparcido. Alude al hecho de haberse afirmado que el señor Arquitecto sostenía que para reforzar el alero no veía otro medio que dividir el zaguán por medio de una segunda crujía, cosa que ya ha desmentido rotundamente por medio de los periódicos. Niega también rotundamente insistiendo repetidas veces sobre lo mismo, que la fachada haya de sufrir modificación alguna y que haya de desaparecer el balcón. Dice que en vista de todo ello, cree innecesario que entienda en el asunto una nueva comisión de personas, que al abrirse un concurso ó al hacerse estudios para la reforma, no han acudido á prestar sus luces, terminando por pedir que sea desechada la pretensión de la Arqueológica.

Rectifica el Sr. Riera, interviene el señor Martínez, vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Binimelis, ocupa la presidencia el Sr. Pizá y la deja el Sr. Aguiló para adherirse á las manifestaciones del señor García y por último se pasa el asunto á votación, que dió el resultado de cuatro votos en contra y cuatro en pro de la instancia, que fueron los señores García, Riera, Fuster y Aguiló. El empate se decidirá en la sesión próxima.

Se acordó conceder la subvención de 250 pesetas, como en los años anteriores, al Instituto Balear de vacunación directa, en atención á las vacunaciones gratuitas de pobres que verifica en esta ciudad.

A propuesta del Sr. García y en atención á lo avanzado de la hora, se acordó que quedase sobre la mesa por ocho días más, el dictamen de la comisión de alumbrado que publicamos en otro lugar y que debía discutirse en la sesión de hoy.

El Sr. Aguiló dijo que el sistema de entarugados de madera para las vías públicas es hasta ahora el más perfecto; y que si algún inconveniente presentaba era su excesivo coste. Con posterioridad á los ensayos hechos en Palma, por noticias recibidas de un fabricante de aserrar maderas será tal vez posible que el coste venga á ser casi igual y tal vez menor que el de los empedrados. En este sentido podría verificarse un nuevo ensayo de alguna extensión y propuso, acordándolo así el Ayuntamiento, que se practique el entarugado de la calle de Palacio desde la Plaza de Cort hasta los Porticos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Ultramar.—Cólera

Madrid 26 á las 2'45 t.

Disgustados con motivo de la aplicación de las nuevas tarifas han cerrado sus almacenes los tabaqueros de La Habana.

Siguen siendo muy alarmantes las noticias que se reciben del Extranjero acerca de los progresos y estragos que causa el cólera.

Personal

Madrid 26 á las 3 t.

Con motivo del pase á la Reserva del Vice-almirante Sr. Polo de Bernabé á ascendido á dicho empleo el Sr. Carranza y á contra almirante el Sr. Castro.

El Sr. Beránger irá á Bilbao á primeros de mes.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 21 de Agosto.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Marina.—Id., Id.

Fomento.—Ley otorgando la concesión de un ferrocarril de vía ancha á don Arturo Soria.

—Otras incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Ultramar.—Relacion de las Reales órdenes expedidas por este Ministerio sobre personal durante la primera quincena del mes actual.

La del día 22

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á don Teodoro Atard y Llobet, electo de la de Zaragoza, y á ésta á don Domingo Fons y Salvá, magistrado de la de Barcelona.

Fomento.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Garrovillas, provincia de Cáceres.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 24.—Varones, 3.—Hembras, 1.

Matrimonios

Día 24.—D. Narciso Sans Masferrer, con Doña Coloma Rossello Miralles.

Defunciones

Día 26

Margarita Miguel Fluxench, de 1 año, calle de Berard, de tuberculosis.

Hospital Civil

Día 26

Movimiento de enfermos.—Entradas, 6.—1 varón y 5 hembras.—Altas, 1 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nubes en varios sentidos con celajes, diafana y medianamente húmeda.

Horizonte.—Abierto en todo el círculo y nuboso: hay nubes en cruz.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem del mar.—Azul y rizada.

Buques á la vista.—Un crucero inglés fondeado en el antepuerto.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Matadero

Reses sacrificadas para el abásto público.

Día 26

Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Terneros, 3.—Carneros, 15.—Ovejas, 15.—Corderos, 35.—Cabrillos, 10.

Boletín de Comercio

Los mercados de cereales de España siguen firmes ó en alza. La demanda de trigo es activa en todas las comarcas productoras.

—En la colonia del Cabo el comercio de plumas de avestruz es uno de los más importantes de todo el mundo. El número de avestruces que se cuidan y viven domesticados, es próximamente de 200.000, dan lo cada cual una considerable cantidad de plumas al año que se les arranca cada ocho meses, produciendo una libra de pluma por avestruz cada vez que se les arranca.

Además la hembra pone de dieciocho á veinticuatro huevos por temporada.

El trascurso de los últimos treinta años se evalúa la exportación de plumas en la colonia en 50 millones de libras esterlinas (1.250 millones de pesetas), representando un peso total de 4.200.000 kilogramos de ellas.

—Ha obtenido patente de invención, en Alemania, un aparato para destruir los insectos voladores, por medio de la luz eléctrica.

Se compone de una lámpara de arco voltaico, rodeada de una red de alambre de platino, de malla muy estrecha. La corriente eléctrica pasa á través de este hilo ó alambre, y lo calienta á una elevada temperatura que no llega á la incandescencia. Los insectos, atraídos por la luz y no viendo la red, van á quemarse infaliblemente. El conjunto está rodeado de otra red de mallas, más anchas, que evita lleguen los pájaros á la ya dicha.

En los experimentos hechos en gran escala, se ha conseguido matar, en poco tiempo, muchos insectos.

Indudablemente, en ciertos momentos, puede ser de gran utilidad dicho aparato.

—La filoxera avanza á pasos agigantados en la península italiana, como lo demuestran los siguientes datos oficiales. En 1879 se contaban solo 24 hectáreas infestadas, cifra que se elevó á 4.534 hectáreas en 1886. Desde aquella fecha los progresos fueron espantosos, elevándose el número de hectáreas invadido á 8.456 en 1887; 33.374 en 1888; 75.612 en 1889; 109.426 en 1890, y finalmente, 136.242, en 1891.

Durante el año actual se han descubierto focos filoxéricos en varias regiones hasta ahora libres de la terrible plaga.

—Siguen recibiendo fatales informes sobre la próxima cosecha de aceitunas. Los hermosos olivares de las renombradas comarcas de Río de Segorbe y Sierra Española se han quedado sin fruto, según participan de Valencia.

En Extremadura, Andalucía y Cataluña se ha perdido igualmente mucho fruto.

Se explica que los aceites suban de precio en todos los mercados.

—Según una estadística inglesa recientemente publicada, el valor de las tierras cultivadas en Europa representa la enorme cantidad de 320.450 millones de libras esterlinas.

El capital empleado en el cultivo es de 45.250 millones, y el rendimiento anual, por término medio, de 64.450 millones de libras.

Entre todas las naciones de Europa, Francia ocupa el primer lugar con respecto al valor de las tierras, que es de 80.000

millones, con una producción de 9 millones y medio.

Después de Francia viene Inglaterra, donde las tierras tienen un valor de 62 millones, con una producción de 9,125 millones.

Alemania ocupa el tercer puesto, con 50.000 millones de tierras en cultivo y una producción de 9 millones y medio.

Rusia, á pesar de su inmensa extensión, no ocupa más que el cuarto lugar; el quinto corresponde á Austria; el sexto á Italia, etc.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Antonio López salió de Santa Cruz de Tenerife el 20 llegando á Cádiz el 23.

El Ciudad de Santander salió de la Habana el 20 para la Coruña.

El Habana salió de Nueva York el 20 para la Habana.

El Veracruz llegó á Cádiz el 20 procedente de Santander.

El Buenos Aires llegó á Veracruz el 21 procedente de la Habana.

El Cataluña salió de la Coruña el 21 para Puerto Rico.

El Méjico salió de la Habana el 20 para Nueva York.

El Rabat salió de Málaga el 21 para Cádiz.

El Panamá salió de Colón el 21 para Santiago de Cuba.

El Isla de Panay salió de Manila el 23 para Singapore.

El San Ignacio de Loyola salió de Suez el 23 para Port-Said.

El Larache salió de Las Palmas el 23 para Cádiz.

El España llegó á Marsella el 23, procedente de Barcelona.

Transportes Marítimos

El Espagne salió el 19 de Lisboa para Río Janeiro.

El Aquitaine salió el 16 de Dakar para Marsella.

Compagnie Générale Transatlantique

El Bourgogne llegó al Havre el 21, procedente de New York.

El Saint-Simon salió de Burdeos el 21 para las Antillas.

El Laffayette salió el 21 de Saint-Nazaire para Génova.

Conduciendo 741 pasajeros salió el 18 de Barcelona para La Plata el vapor italiano Matteo Bruzzo, de la sociedad La Veloce.

—El 20 llegó á Génova una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de los buques Surprise, Sans Pareil, Collingwood y Dreadnought.

—Ha fondeado en Vigo la corbeta de guerra italiana Flavio Gioia.

—El 18 pasó por Tarifa el vapor italiano Orione, en dirección á La Plata.

Pasatiempos

A la puerta de Calatravas:
—Condesa, ¿da usted siempre limosna á los ciegos?
—Sí, Julia; ¿y usted?
—Yo también ¡Es tan bueno dar sin que la vean á una!

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Continuarán en la Concepción (Arrabal); exposición á las seis, á las diez, tercia y misa mayor con sermón por D. Juan Mulet. Por la tarde, los actos de coro; al anochechar, después del santo rosario, continuará el triduo con sermón á cargo de don José Cabrer y luego la reserva.

Otras funciones

En San Jaime, fiesta en honor de San Roque; á las nueve y tres cuartos se cantarán horas y misa mayor con sermón á cargo de D. Jorge Font.

En San Agustín, fiesta en obsequio á San Agustín; á las siete de la mañana habrá misa y comunión general por el Excelentísimo é Ilmo Sr. Obispo; á las diez se cantará la hora tercia y á continuación la misa mayor á voces del Sr. Labrés, con sermón que predicará D. Bernardor Matas. Por la tarde, á las siete continuará la novena de la Correa á toda orquesta y sermón por el P. Vicente Fernández.

En la Concepción, fiesta solemne en honor del gran Padre de la Iglesia, San Agustín; á las diez misa solemne con música y sermón á cargo de D. Bruno Hamar.

En Sta. Magdalena, fiesta en honor de San Agustín; á las diez misa cantada con sermón por D. Antonio Reñés.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Misericordia, en Santa Magdalena.

ULTIMAS COTIZACIONES
—facilitadas por la casa Aguiló—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	110.50
Cambio mallorquin	62.50
Ferrocarriles de Mallorca	60.75
Alumbrado por Gas	105.00
Sajinas de Ibiza	190.00
La General Mallorquina	78.00
Bonos municipales	26.00
La Islaña Marítima	45.50

VALORES PUBLICOS

Madrid 25	
4 p interior perpetuo	70.00
4 p amortizable	79.80
Cubas	
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona 25	
4 p interior	70.51
4 p exterior	74.25
4 p amortizable	
Cubas 86	106.25
Cubas 90	97.5
C Bonales	45.40
Nortes	42.60
Francia	30.55
Francos	

Madrid	65.90
Paris	
Renta francesa	
Londres	

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 26 Agosto—9 mañana

Barómetro	765.8 mm.
Termómetro seco	24.1 grados.
Id. húmedo	21.3 id.
Mínima	16.8 id.
Reflector	11.8 id.
Dirección del viento	E.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1.5 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0.0 mm.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana y 2.15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.55 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 4 tarde.

EXPRES-CORREO

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

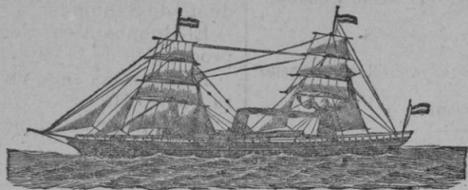
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, viernes 10 mañana.

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO		AGOSTO	
Luna nueva el 22	Cuarto creciente el 30	Luna nueva el 22	Cuarto creciente el 30
Sale el sol á las 5 h. 20	Ponese á las 6 42	Sale el sol á las 5 h. 21	Ponese á las 6 40
HOY	MAÑANA	HOY	MAÑANA
27	28	27	28
SÁBADO		DOMINGO	
240 La Transver- 126	beración del corazón de santa Teresa de Jesús y san José de Calasanz fr.	241 El Purísimo 125.	Corazón de María y san Agustín ob.

Viaje á BARCELONA y MARSELLA



El acreditado vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto para BARCELONA y MARSELLA el martes próximo, 30 del que rige, á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina, Plaza de Cort.

FLORES Artificiales



Grandes rebajas de precios

En la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena 2, hay en existencia un extenso y variado surtido de flores para señorita.

Dichos señores, queriendo dar una prueba más de atención á las muchas que tienen dadas á su numerosa clientela, le ofrece hoy dicho género con el

50 por 100 de rebaja

Además en la misma casa se encontrarán hojas, flores, musgo, nebulosa, capullos, cálices, papel para troncos y todo lo relativo á dicho ramo.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para el ingreso en la

GENERAL MILITAR

Á CARGO DE

D. Pedro de A. Escafi

Farmacéutico, Bachiller en Ciencias y Profesor del Instituto Balear

Las asignaturas se explicarán con la extensión y con arreglo á los autores de texto que se exigen en los exámenes de ingreso.

Empezará el curso el 1.º de Septiembre, quedando abierta la matrícula en la calle de Zavellá núm. 21 principal.

Academia preparatoria para la General Militar

Director, D. ARTURO GUIU

Comandante Capitán,

ex-profesor de Matemáticas durante 8 años y examinador de ingreso

2.º Año de su fundación—Convocatoria de 1892

12 alumnos aprobados, 7 de ellos comprendidos por sus buenas notas en los 50 primeros de la promoción. Los alumnos señores Gelaber y Sierra que obtuvieron los números 3 y 4 recibieron del Director un magnífico sable de honor. El curso empieza el 1.º de Septiembre, advirtiéndose que los alumnos ganan mucho con incorporarse en dicha fecha.

Se admiten internos.—Pídanse reglamentos.—Alfareritos, 3.—TOLEDO.

Petróleo refinado superior

MARCA



EL LEÓN

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma.
Los pedidos deben dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador, 7.—Palma.

ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA

En este centro se explicarán en el próximo curso, las asignaturas que comprenden el año de ampliación y los dos primeros de ambas facultades, por los Sres. D. José González Cepeda y D. Eugenio Losada, médicos, D. Pedro Escafi y D. Miguel Rosselló farmacéuticos, D. José Capdebou y D. Miguel Ignacio Oliver, catedrático de este Instituto.

La matrícula queda abierta hasta el 1.º de Octubre. Para más detalles dirigirse al Secretario Dr. Losada San Elías 15, pral.-de 3 á 5 de la tarde. 30-6

SERVICIO

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Mes de agosto

Línea de las Antillas, N. w. York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo» para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Cataluña» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los literales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor «Santo Domingo» para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñan) núm. 5.

Para PONCE y SANTIAGO de CUBA

Saldrá del 15 al 30 del próximo Septiembre el bergantín

LEALTAD

capitán D. Bernardo Seguí. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos.

Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina, 62 (frente al cuartel de Caballería).

Baños de mar en la Portella

A causa de un fuerte temporal que ha reinado estos días han tenido que desmontarse parte de los establecimientos de la Portella; pero quedará un departamento más pequeño en cada establecimiento, á fin de que las personas más aficionadas ó que más lo necesitan puedan seguir utilizándolos esta temporada.

Se advierte á las personas que tengan ropa de baño en el establecimiento y no hayan de bañarse que pasen á recogerla si quieren (evitar extravíos).

Venta de toneles y cubos

Los hay desde 100 hasta 1000 cuartines, madera seca y de primera clase, tanto de roble de Trieste (Austria) como de abeto de las mejores procedencias; se venden lo mismo á plazos, con garantía, que al contado. Para más informes dirigirse á D. Bartolomé Servera, almacenista de maderas en Manacor.

ESCUELA DE PÁRVULOS

Sistema FREBEL

Con excelente local, jardín espacioso y material adecuado.

En EL TERRENO, calle de la Salud n.º 32.

Almoneda—Se venden varias camas y otros muebles. Socorro, 46 3.º 15-2

Una operación particular

el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, es quitarse el importuno vello que sombrea ó para de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Muebles—Se compran, venden y alquilan de toda clase, habiéndolos de todo lujo para alquilar. Marina 6 Palma.

Billar—Tanto se vende como se alquila una mesa de billar con todos sus enseres. Dará razón el maestro carpintero de la calle de S n Martín. 8-5

Aprendiz—Se necesita uno en el salón de Bartolomé Gelabert.

Almoneda—La hay de muebles en muy buen estado, calle de la Concepción núm. 106.

PAPEL PARA DIBUJO

Vitelas de hilo y algodón de varios tamaños y clases.—Papeles Bristol é Ingre de diferentes colores.—Vitelas Whatman.—Papel tela para platos.—Papel de calcar.

Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barutand, químico de Paris. Precio Ptas. 1.50 franco. Depósito general: Centro Farmacéutico.

OBJETOS DE MIMBRE

Sofás, sillones, sillas, mesas, etc., propios para jardines y salas de verano.

FILTROS, procedentes de Canarias el mejor preservativo de las enfermedades urinarias.

Almacén de hierro de Gayetano Comila Cordelería, 76 8

Venta—Se vende una estantería en buen estado. Informarán plaza de Antonio Maura, 4 (antes Copiñas). 10-1

Nodrizas—Hay una de 29 años, leche de 8 meses. Informarán en la calle de Verí, núm. 21. 3-1

Copiadores de cartas

Los hay de todas clases y precios, de 1.000 y de 500 hojas, con su correspondiente índice y en diferentes clases de encuadernación.

Clase económica de 500 hojas con índice, se-cante y papel satinado á

12 reales uno

Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner CADENA, 2—CONQUISTADOR, 30